

**III. ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTO DE****61****SOTO DEL REAL****OFERTAS DE EMPLEO**

Por resolución de alcaldía de 24 de abril de 2024, se aprobaron las bases que han de regir el proceso selectivo para la cobertura de una plaza de monitor de pilates, personal laboral del Ayuntamiento de Soto del Real (Madrid), en el marco de los procedimientos diferenciados extraordinarios de estabilización de empleo temporal.

Las bases específicas están expuestas íntegramente en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la página web, cuya dirección es: [www.ayto-sotodelreal.es](http://www.ayto-sotodelreal.es)

- Plazo de presentación de solicitudes: veinte días naturales desde el siguiente a la publicación del extracto de la convocatoria en el “Boletín Oficial del Estado”.
- Tasa: 7,00 euros.

Soto del Real, a 8 de mayo de 2024.—La alcaldesa, Noelia Barrado Olivares.

(02/7.337/24)

